

Gobierno de Estados Unidos toma medida contra agencias de viajes por migración irregular

Image not found or type unknown

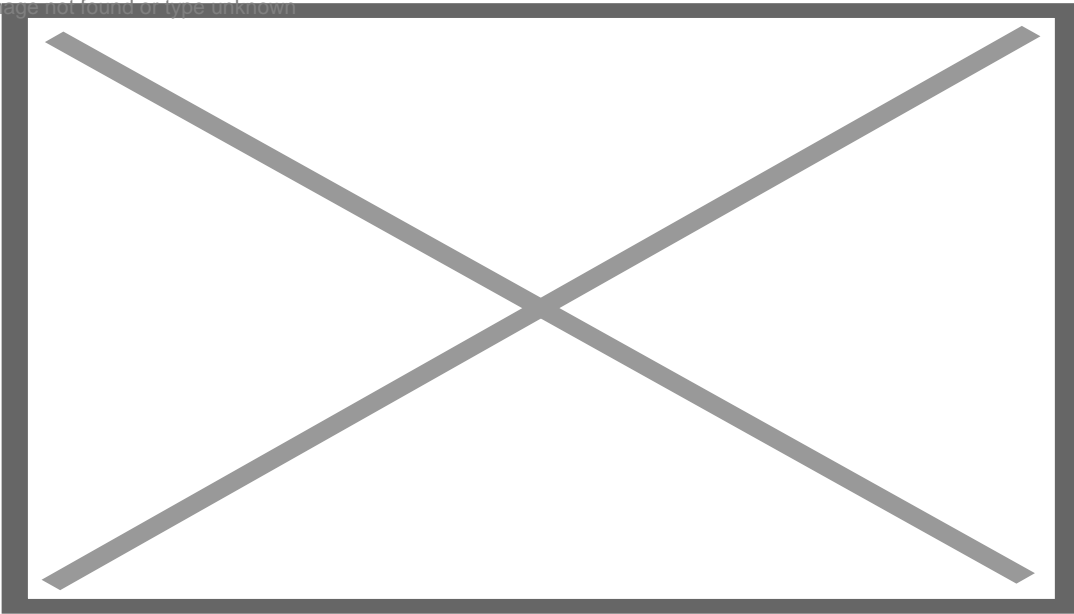


Imagen: Internet.

Washington, 16 ene (RHC) El Departamento de Estado anunció este jueves que impondrá restricciones de visas a varios altos ejecutivos de agencias de viajes que operan en Europa y Asia que, según dijo, facilitan deliberadamente la migración irregular a los Estados Unidos.

“Seguiremos tomando medidas para imponer restricciones de visas a propietarios, ejecutivos y altos funcionarios como parte de nuestra campaña más amplia contra tales prácticas explotadoras dentro y fuera del hemisferio occidental”, expresó el vocero Matthew Miller en un comunicado.

Hasta la fecha, las restricciones abarcan a “personas de 16 países de América Latina, Medio Oriente, Europa, Asia, África del Norte y África Occidental, lo que ha ayudado a cerrar más de 70 rutas de vuelos chárter, incluidas las rutas que conectan Nicaragua con Cuba y Libia”, subrayó.

Explicó que estas acciones se toman de conformidad con la sección 212(a)(3)(C) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/374282-gobierno-de-estados-unidos-toma-medida-contr-a-agencias-de-viajes-por-migracion-irregular>



Radio Habana Cuba